



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00236946- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La R.D 425/2022 que suscribe el contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con el Licenciado Julio Zucaria; y

CONSIDERANDO

Que en su artículo 1° se produjo un error respecto de la fecha desde la que se deben reconocer los servicios prestados que corresponde rectificar para que condiga con la de su modelo de contrato Anexo;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD 425/2022 para que la fecha desde la que se reconocen los servicios prestados sea el 1/3/2022.

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.